

¡Salvemos el Golfo Dulce y los bosques de Osa, alto al astillero de la Ston!

Oscar Fallas

La Ston Forestal S.A. desarrolló sus operaciones en Costa Rica al amparo del poder político de los dirigentes social cristianos. La mano larga y generosa de la criticada transnacional Ston Container Corporation hizo que personeros de ese partido se disputaran la Gerencia General y que construyeran todo un sistema de defensa de los intereses de la compañía. En tales faenas vimos a los exministros Hernán Bravo y Orlando Morales, a la señora Ursula Rehaag, presidenta de la Comisión Interinstitucional de Estudios de Impacto Ambiental, a don Max Koberg, Gerente General de la compañía y exmiembro del Directorio del Partido Unidad Social Cristiana... por citar sólo los más importantes.

Esos funcionarios públicos y de la compañía se empeñaron en desarrollar el proyecto industrial de la Ston en medio de la mayor área de bosque tropical lluvioso en el Pacífico Centroamericano, en medio de bosques que son equivalentes en complejidad estructural y riqueza de especies a los bosques de la Amazonía, el Chocó y otros de África y Asia; en bosques en los que habita la mayor biodiversidad del planeta, con muchas especies endémicas, especialmente plantas e insectos; bosques tropicales que albergan poblaciones silvestres en vías de extinción o amenazadas y que, sin embargo, aquí son biológicamente viables (el jaguar, el puma, el ocelote, el tapir, el mono colorado, el mono ardilla, la lapa roja, el pavón y la pava crestada); bosques de la Península de Osa que constituyen el límite sur o norte de algunas especies y que son fundamentales para la conservación de la diversidad genética de las mismas; bosques que son parte de la ruta de migración de varias especies de aves en su migración norte-sur-norte; bosques, en fin, en donde existen enormes recursos naturales y panorámicos que, con una dirección acertada desde las comunidades, pueden ser la base de un importante desarrollo sostenible que mejore la calidad de vida de los casi 15.000 habitantes de la Península.

Lo que está en juego con la presencia de la

Ston es el futuro del Golfo Dulce y de la Península de Osa, ya que el proyecto de esa compañía incluye la construcción de una obra portuario-industrial (Zona Franca de Exportación) para barcos de hasta 70.000 toneladas, una planta procesadora de astillas de melina para obtener hasta 1 millón de toneladas anuales, el tránsito de 184 *trailers* diarios (1 cada 4 minutos), enormes movimientos de tierras para la construcción de las plantas y los patios. Todo lo anterior en medio de la Reserva Forestal Golfo Dulce, en Punta Estrella de Osa.

Los anteriores gobernantes, en su desbocada carrera por apoyar a la Ston, otorgaron el Régimen de Zona Franca de Exportación en medio de una área protegida (Reserva Forestal Golfo Dulce); violaron nuestra constitucionalidad al darle exclusividad de uso por 25 años a la Ston de una obra pública como es un puerto; cambiaron -con la aparente complacencia de algunas autoridades forestales- el uso de suelos de vocación forestal para instalar un complejo industrial (violando la Ley General Forestal).

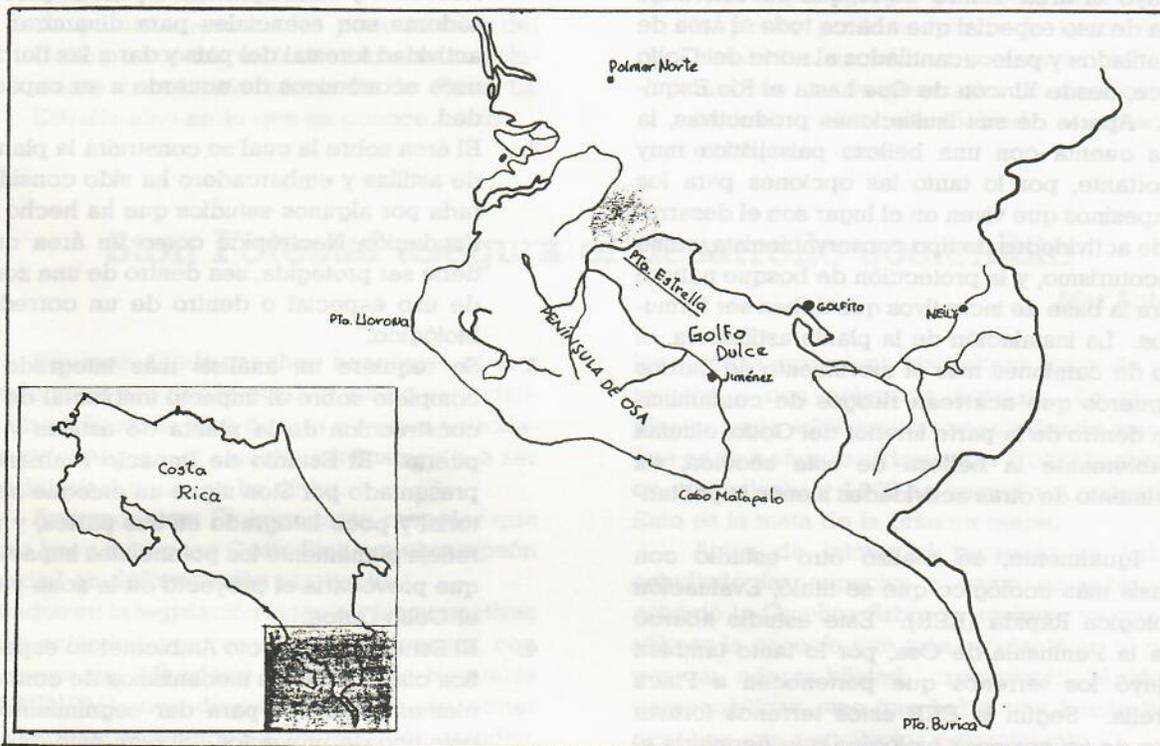
Y lo que es más grave: los anteriores gobernantes, bajo presión de la Ston, sentaron el precedente de otorgar el Régimen de Zona Franca en una área forestal, con lo que se abre la posibilidad de que otras empresas, sobre la base de la igualdad ante la Ley, puedan seguir el mismo camino: convertir ese santuario natural en una zona degradada, como le ocurrió al Golfo y la Península de Nicoya.

Peor aún, y más en el corto plazo, la instalación de Ston en Punta Estrella corta el corredor biológico natural que actualmente funciona entre el Parque Nacional Corcovado y el Parque Nacional Esquinas (Piedras Blancas), con lo que se dejan indefensas a decenas de especies en vías de extinción.

Pero la Asociación Ecologista Costarricense no solamente se opone al proyecto Ston por razones técnicas o científicas, sino también porque es una Compañía que destruye las mejores posibilidades del desarrollo sostenible de la

Península: desestimula el ecoturismo, desplaza las actividades agrícolas tradicionales, ha puesto a la orden del día la "peonización" mal pagada, divide las estructuras de solidaridad comunitarias

y pone en duda todo el sistema de áreas protegidas que, como en el caso de la Reserva Forestal Golfo Dulce, está siendo cuestionada por la Ston ante la Sala IV.♣



Dib: Enrique Arguedas

Manifiesto de la Fundación Neotrópica ante la propuesta de la Ston Forestal

La Fundación Neotrópica ha analizado y evaluado el estudio de impacto ambiental presentado por la Ston Forestal para la construcción de una planta astilladora y un muelle en la Finca Estrella en la Península de Osa. Asimismo, se ha tenido acceso a otros documentos presentados por organizaciones conservacionistas no gubernamentales con interés en la zona. Agregado a lo anterior, Fundación Neotrópica, a través de su Programa BOSCOA ubicado en la Península de Osa, ha realizado tres estudios que, si bien no

han sido específicamente para evaluar el proyecto de la STON si incluyen el área que se verá afectada por la obra en cuestión. A nuestro juicio, estos estudios deben ser tomados en cuenta.

El primero de ellos es el Plan de Manejo y Desarrollo de la Reserva Forestal Golfo Dulce. Fue realizado durante los años 1990 y 1991 para toda la Reserva Forestal dentro de la cual se ubica la Finca Estrella. En este documento los terrenos sobre los cuales se estaría asentando la